

LOS CORRALES

Doña Buensuceso Morillo Espada, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales.

Transcurrido el plazo de exposición pública del Presupuesto General de este Ayuntamiento, correspondiente al Ejercicio 2022, aprobado inicialmente por el Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2022, y no habiéndose planteado reclamación alguna en el período de exposición pública, se eleva a definitivo, en cumplimiento del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y del 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, publicándose el mismo resumido por Capítulos.

ESTADO CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO 2022 ESTADO DE INGRESOS

CAP.		Ayuntamiento	SODICORRALES, S.L.	Operaciones Internas	Consolidado
1	Impuestos Directos	1.225.612,70			1.225.612,70
2	Impuestos Indirectos	20.000,00			20.000,00
3	Tasas y otros Ingresos	187.409,14			187.409,14
4	Transferencias corrientes	1.591.651,31	125.334,44	70.000,00	1.646.985,75
5	Ingresos Patrimoniales	68.802,80			68.802,80
6	Enajenación Inversiones reales	1.000,00			1.000,00
7	Transferencias de capital	593.742,00			593.742,00
8	Activos Financieros	1.200,00			1.200,00
9	Pasivos Financieros	0,00			0,00
	TOTAL INGRESOS	3.689.417,95	125.334,44	70.000,00	3.744.752,39

ESTADO DE GASTOS

CAP.		Ayuntamiento	SODICORRALES, S.L.	Operaciones Internas	Consolidado
1	Gastos del Personal	1.177.132,71	112.865,00		1.289.997,71
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	943.169,92	11.811,19		954.981,11

Código Seguro De Verificación:	FSuVV5DrBKKPxTz/tTKmPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	17/12/2022 11:24:44
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FSuVV5DrBKKPxTz/tTKmPg==		



CAP.		Ayuntamiento	SODICORRALES, S.L.	Operaciones Internas	Consolidado
3	Gastos Financieros	16.500,00	658,25		17.158,25
4	Transferencias corrientes	308.943,83		70.000,00	238.943,83
5	Fondo de Contingencia y Otros	0,00			0,00
6	Inversiones Reales	1.042.042,00			1.042.042,00
7	Transferencias de capital	0,00			0,00
8	Activos Financieros	1.200,00			1.200,00
9	Pasivos Financieros	200.429,49			200.429,49
TOTAL GASTOS		3.689.417,95	125.334,44	70.000,00	3.744.752,39

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA CORPORACIÓN LOCAL

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación	Número	Vacantes	Nivel	Grupo
A) Escala Habilitación Nacional				
Secretaría-Intervención	1		26	A1
B) Escala de Administración General				
Subescala Técnico/a de Administración General Interino	1	1	26	A1
Subescala Administrativos/as	2	1	18	C1
Subescala Auxiliares Administrativos/as	2	1	14	C2
C) Escala de Administración Especial				
Arquitecto/a	1	1	26	A1
Policía Local	3		14	C1
Total Funcionarios	10	4		

PERSONAL LABORAL

Denominación	Número	Vacantes	Nivel	Grupo
A) Personal laboral fijo				
Total personal laboral fijo	0	0		
B) Personal laboral eventual				

Código Seguro De Verificación:	FSuVV5DrBKKPxTz/tTKmPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	17/12/2022 11:24:44
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FSuVV5DrBKKPxTz/tTKmPg==		



Abogado	1	0		1
Administrativo	1	0	2	5
Directora Guardería Infantil	1	0	3	2
Cocinera Guardería Infantil	1	0		8
Maestra Guardería Infantil	1	0		2
Puericultora Guardería Infantil	6	0		8
Conserje Colegio de Primaria	1	0		6
Vigilante	1	0		10
Monitores	1	0		5
Monitor Cultural	1	0		5
Monitor Deportivo	1	0		2
Agente de Dinamización Juvenil	2	0		2
Monitor Guadalinfo	1	0		2
Directora Centro Ocupacional	1	0		1
Monitores Centro Ocupacional	3	0		2
Administrativo Servicios Sociales	1	0		7
Dinamización Comunitaria	1	0		2
Ayuda Domiciliaria. Ley Dependencia	7	0		8
Otro Personal Laboral de duración determinada según necesidades	18	0		
Total personal eventual	50			

Determinar que, las plazas incluidas en la presente Plantilla y que se encuentran debidamente consignadas en el estado de gastos del presente Presupuesto, cumplen lo dispuesto en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en relación con la plaza vacante de Auxiliar Administrativo, la tasa de reposición de efectivos y la cuantía de las retribuciones consignadas. Todo ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del "Plan + seguridad para tu energía (+SE)", así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía y restante normativa concordante.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto

Código Seguro De Verificación:	FSuVV5DrBKKPxTz/tTKmPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	17/12/2022 11:24:44
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FSuVV5DrBKKPxTz/tTKmPg==		



Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Los Corrales a fecha de firma electrónica.- La Alcaldesa, Doña Buensuceso Morillo Espada.

Código Seguro De Verificación:	FSuVV5DrBKKPxTz/tTKmPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	17/12/2022 11:24:44
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FSuVV5DrBKKPxTz/tTKmPg==		

